

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA									
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)										
FECHA DEL INFORME		2026-06-03								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA										
PERIODO DEL INFORME		2026-05-01		2026-05-31		No. DEL CONTRATO		151 - 2026		
SUSPENSIONES										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				LINA CONSTANZA BELTRAN BELTRAN				CC	52146271	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)				70202						
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES										
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)										
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR										
BANCO		ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A		TIPO DE CUENTA		CORRIENTE		No. CUENTA		026000182
INFORMACIÓN DEL CONTRATO										
OBJETO		Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizando las actividades requeridas para el desarrollo del análisis y posterior elaboración de los documentos técnicos relacionados con la gestión del patrimonio cultural del Distrito Capital, liderados desde la dependencia.								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		9 meses y 0 días calendario				FECHA DE INICIO		2026-01-19		FECHA FIN 2026-10-18
ADICIONES Y PRÓRROGAS										
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS		10				PAGO No.		5		de 10
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR	
73.089.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	158	O2301173301202 4008009074	N/A	27.611.400	45.477.600	8.121.000	37.356.600	
73.089.000			Total:			27.611.400	45.477.600	8.121.000	37.356.600	
VALOR INICIAL CONTRATO		73.089.000								
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		73.089.000								
VALOR PAGO A EFECTUAR		8.121.000		VALOR EN LETRAS		OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS / MCTE				
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		27.611.400								
SALDO PENDIENTE DE PAGO		37.356.600								
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR		0								
CONCEPTO DE PAGO		3 3. Pago parcial								
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME										

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)
1. Realizar el acompañamiento a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la consolidación de la información que aporten las entidades que conforman el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, con el fin de consolidar periódicamente los indicadores, con el propósito de analizar la información y emitir posibles recomendaciones de política pública.	
Se realizó el acompañamiento técnico mediante la participación en las siguientes reuniones: 1. Reunión lunes 4 de mayo. Reunión de entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. ? Presentación de procesos de valoración y declaratorias del Patrimonio Documental: ? Aclaración con el equipo de trabajo de la naturaleza de los indicadores con sistemas de medición ponderados, sobre este punto se aclaró que esta forma de medición requiere de traductores para hacer la lectura y que se usa habitualmente para identificar fenómenos, para el objetivo de los indicadores de seguimiento al Sistema Distrital de patrimonio Cultural no es pertinente. Acta No. 20263300308303 del 28 de mayo de 2026. Reunión miércoles 6 de mayo 2026: Reunión de preparación conferencia de indicadores para jornada de conferencias entre Universidad de La Salle y Secretaría de Cultura del Distrito. Acta No. 20263300308513 del 28 de mayo de 2026. Reunión miércoles 13 de mayo de 2026: Preparación de jornada de trabajo con Arq. Jean Carlo Sánchez. Acta No. 20263300305333 del 27 de mayo de 2026 Reunión miércoles 20 de mayo de 2026: Mesa de trabajo con Arq. Jean Carlo Sánchez: Revisión de estructura de presentación de la conferencia del día lunes 25 de mayo. Estructura de la presentación que contenga antecedentes en la gestión del patrimonio, importancia de la medición (para qué sirven), visión interdisciplinaria para el manejo del patrimonio cultural. Acta No. 20263300308383 del 28 de mayo de 2026. Reunión jueves 21 de mayo 2026: Mesa de trabajo des socialización del trabajo de indicadores con el equipo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural. Acta No. 20263300308353 del 28 de mayo de 2026 Reunión lunes 25 de mayo. Jornada de trabajo con la Universidad de La Salle y la SCR D Acta No. 20263300303193 el 26 de mayo de 2026.	
2. Elaborar herramientas que permitan recolectar y analizar datos relacionados con el patrimonio cultural del Distrito Capital.	
Durante el periodo reportado se elaboraron y ajustaron herramientas de organización y análisis de información relacionadas con los indicadores de seguimiento del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. Estas herramientas permitieron estructurar la información recopilada en tres ejes de análisis: aplicación de la normativa vigente, gestión y articulación institucional, y sostenibilidad y divulgación. Como resultado de esta actividad, se consolidaron las presentaciones de trabajo utilizadas en la mesa interna con el equipo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizada el 21 de mayo de 2026, y en la jornada académica desarrollada con la Universidad de La Salle el 25 de mayo de 2026. Dichas presentaciones sirvieron como instrumento para organizar los datos disponibles, orientar la discusión técnica y presentar conclusiones preliminares sobre el seguimiento a la gestión del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. Los documentos correspondientes quedaron soportados en los siguientes radicados: • Radicado No. 20263300308593 del 28 de mayo de 2026. • Radicado No. 20263300308523 del 28 de mayo de 2026.	
3. Realizar el análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos que le sean solicitados en ejecución del presente contrato y elaborar informes de los resultados obtenidos.	
Durante el periodo reportado, la contratista actualizó el análisis de los indicadores de seguimiento del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, incorporando conclusiones preliminares organizadas en tres ejes: aplicación de la normativa vigente, gestión y articulación institucional, y sostenibilidad y divulgación. Como resultado de esta actividad, se ajustaron las presentaciones utilizadas en la mesa interna de trabajo del 21 de mayo de 2026 y en la jornada académica realizada con la Universidad de La Salle el 25 de mayo de 2026. Los documentos actualizados quedaron asociados a los radicados de las siguientes presentaciones y actas de reunión: Radicado No. 20263300308593 presentación interna del 21 de mayo, radicada el 28 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308523 presentación en UNISALLE el 25 de mayo, radicada el 28 de mayo de 2026. Actas de reunión: No. 20263300308513 del 28 de mayo de 2026. Reunión 6 de mayo. No. 20263300308393 del 28 de mayo de 2026. Reunión 13 de mayo. No. 20263300308383 del 28 de mayo de 2026. Reunión 20 de mayo.	
4. Revisar y/o evaluar la implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección Distritales y de otros instrumentos de gestión del patrimonio cultural.	
Apoyo al proceso de declaratoria como BIC Mueble de dos vehículos de propiedad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB. El tema fue abordado en la reunión del miércoles 6 de mayo con radicado 20263300308513 del 28 de mayo de 2026 y se elaboró una comunicación oficial reiterando un requerimiento para la entrega del estudio de valoración patrimonial, la inspección técnica de un vehículo y programación de una visita. Radicado 20263300077411 del 7 de mayo de 2026.	
5. Elaborar y/o revisar los documentos técnicos, conforme a la normatividad urbana respecto de los inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural y sus colindantes, así como los localizados en Sectores de Interés Urbanístico, áreas de protección patrimonial, de acuerdo con los instrumentos de gestión definidos.	
Durante el periodo reportado no se asignaron tareas para la ejecución de esta obligación.	
6. Asistir y participar en las mesas de trabajo y demás actividades relacionadas con el patrimonio cultural del Distrito Capital, convocados por la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.	
Se asistió y participó en las siguientes reuniones y mesas de trabajo: Sábado 2 de mayo de 2026: Lanzamiento del Festival Jizca Chia Zhue, 2 de mayo de 2026 en el CEFE – Chapinero. Acta No. 20263300266153 del 4 de mayo de 2026 Lunes 4 de mayo: Taller de Cartografía social con equipo de gestores territoriales, presencial en la sede de la SCR D de la calle 17. Acta No.20263300305153 del 27 de mayo de 2026. Miércoles 6 de mayo: Reunión de caracterización de oficios. Acta No.20263300305253 del 27 de mayo de 2026 Lunes 11 de mayo: Preparación de jornada de conferencias con la Universidad de La Salle. Acta No. 20263300303033 del martes 26 de mayo de 2026. Miércoles 13 de mayo. Reunión de caracterización de oficios. Acta No. 20263300305333 del martes 27 de mayo de 2026. Lunes 25 de mayo Primer ciclo de conferencias sobre patrimonio cultural – Estructura integradora de patrimonios: una apuesta por la gestión del patrimonio cultural en la ciudad, en articulación con la Universidad de La Salle Acta No. 20263300303193 del 26 de mayo de 2026.	
7. Proyectar desde el componente técnico las respuestas a las solicitudes, derechos de petición, comunicaciones o demás requerimientos asignados, relacionadas con los trámites del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, dentro de los términos legales y haciendo uso del sistema ORFEO.	
Requerimiento al radicado No. 20263300071061 del 29 de abril de 2026 dentro del trámite de declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito distrital de dos vehículos de bomberos y solicitud de información. Radicado 20263300077411 del 7 de mayo de 2026.	
8. Asistir a las visitas que le sean asignadas y elaborar los registros técnicos derivados de estas.	
Durante el periodo reportado no se asignaron tareas para la ejecución de esta obligación.	
9. Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
Durante el mes de mayo de 2026, se garantizó la ejecución del contrato asumiendo la responsabilidad completa del mismo, utilizando con herramientas informáticas propias.		
10. Garantizar un mínimo de 10 productos por periodo de ejecución de contractual.		
1. Presentación interna sobre indicadores del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural para la mesa de trabajo del 21 de mayo de 2026. Radicado No. 20233300308593 o, probablemente, 20263300308593 del 28 de mayo de 2026. Debe verificarse el número correcto. 2. Presentación para la jornada académica SCRD–Universidad de La Salle del 25 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308523 del 28 de mayo de 2026. 3. Acta de reunión del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural del 4 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308303 del 28 de mayo de 2026. 4. Acta de reunión preparatoria de la conferencia de indicadores, realizada el 6 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308513 del 28 de mayo de 2026. 5. Acta de reunión preparatoria con Jean Carlo Sánchez, realizada el 13 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300305333 del 28 de mayo de 2026, aunque debe verificarse porque en otra parte aparece con fecha 27 de mayo. 6. Acta de mesa de trabajo con Jean Carlo Sánchez, realizada el 20 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308393 del 28 de mayo de 2026, aunque debe verificarse frente al radicado 20263300308383 que aparece en la obligación 3. 7. Acta de mesa de socialización del trabajo de indicadores con el equipo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizada el 21 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300308353 del 28 de mayo de 2026. 8. Acta de jornada de trabajo con la Universidad de La Salle, realizada el 25 de mayo de 2026. Radicado No. 20263300303193 del 26 de mayo de 2026. 9. Comunicación oficial enviada al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, reiterando requerimiento asociado al estudio de valoración patrimonial, inspección técnica de vehículo y programación de visita. Radicado No. 20263300077411 del 7 de mayo de 2026. 10. Incorporación de datos recibidos por la Secretaría Distrital de Hacienda sobre BIC distritales con beneficio tributario. Radicado No. 20267100119372 del 5 de mayo de 2026.		
11. Brindar apoyo a la supervisión en los contratos, convenios o demás actos administrativos suscritos por la Subdirección que le sean asignados.		
Durante el periodo reportado no se asignaron tareas para la ejecución de esta obligación.		
12. Realizar la revisión de la completitud de las obligaciones, productos, entregables así como que la información cargada en la Plataforma Transaccional Secop II, se realice en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva No. 1 de 2025 o la que la modifique, complemente o sustituya de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.		
Se realizó la inclusión de documentos requeridos para el trámite del pago correspondiente al mes de abril en la plataforma SECOP. La información puede ser verificada en el numeral 7 de ejecución del contrato 151 de 2026 en el aplicativo SECOP		
13. Brindar el acompañamiento profesional en los procesos y gestiones transversales requeridas en el marco de la misionalidad de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.		
Durante el periodo reportado no se asignaron tareas para la ejecución de esta obligación.		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Los productos se encuentran radicados y se anexan los soportes a las actividades desarrolladas durante el mes de mayo de 2026	2026-06-03	Se anexan las evidencias en el presente informe.
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Presenté declaración de renta del año 2024.
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus	SI	L os soportes fueron enviados al Grupo de Servicios Administrativos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y se radicaron con el No.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).		20252700097262
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo LINA CONSTANZA BELTRAN BELTRAN, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **mayo** es: **88454551**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **3.248.400,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	519.800,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	406.100,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	17.000,00
Total			942.900,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 151-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista LINA CONSTANZA BELTRAN BELTRAN, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	LINA CONSTANZA BELTRAN BELTRAN	
SUPERVISOR	DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS	
OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Usuario	Observación	Fecha
JOHAN ESTIBEN BERMELO LOPEZ	1. Ajustar periodo del informe que corresponde del 01 de mayo al 31 2. El formato de informe de actividades que presenta en los anexos no es el correcto. Revisar y ajustarlo, debe contener la misma información que reporta en las obligaciones de Cultured	2026-06-02 09:28:04
ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Informe correcto presupuestal, financiera, tributaria y aportes EPS, PENSIÓN Y ARL planilla # 88454551	2026-06-03 08:37:33
JOHAN ESTIBEN BERMELO LOPEZ	Observaciones ajustadas.	2026-06-03 09:29:35



Radicado: **20263300032514**

Fecha **03-06-2026 12:08**

Documento 20263300032514 firmado electrónicamente por:

Lina Constanza Beltrán Beltrán, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-06-2026 12:08:22

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-06-2026 12:08:22

Revisó: Alexandra Mendez Espitia - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Alexandra Mendez Espitia - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Jean Carlo Sanchez Sanabria - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Jean Carlo Sanchez Sanabria - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Johan Estiben Bermeo Lopez - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Anexos: 3



83544150dc433775e79eb1f067dbd537e30534c6942506bdcd096c8a3b85218f

